

---

## **Trayectorias académicas de estudiantes con becas y el atravesamiento de la pandemia por Covid-19. Indicios e interrogantes para contribuir a su análisis**

Mesa 3: Estudiar en la universidad pública. Trayectorias educativas: ingreso, permanencia y egreso.

Mesa 5: Desigualdades sociales, políticas, instituciones educativas y experiencias alternativas.

Verónica Peralta Minini; [veritominini@yahoo.com.ar](mailto:veritominini@yahoo.com.ar); Universidad Nacional de Cuyo.

### **Resumen**

Ante la emergencia sanitaria que se instaló en nuestro país a principios de 2020, como consecuencia de la pandemia por Covid-19, comenzaron a presentarse algunos interrogantes, indagaciones, evidencias, percepciones, acerca de los impactos que tal situación global tendría en distintas dimensiones de la vida de los sujetos: la dimensión de salud, la dimensión económica, la dimensión educativa, entre otras.

En este marco, el presente trabajo surge a partir del siguiente interrogante: ¿De qué formas impactó la pandemia por Covid-19 en las trayectorias académicas de estudiantes? Ese impacto, ¿se acrecienta en estudiantes que tienen becas en las instituciones educativas, y particularmente en la UNCuyo? ¿Por qué? Si bien las respuestas a estas preguntas requieren vastas investigaciones sobre múltiples aspectos, se intentará en este trabajo aportar ideas que contribuyan a esas investigaciones, a partir de la investigación y de la intervención profesional.

La indagación se realiza a partir del quehacer profesional de Trabajo Social llevado a cabo en el marco de los programas de becas que la UNCuyo ofrece a través de la Secretaría de Bienestar Universitario, así como de la participación en equipos de investigación. De este modo, a partir de registros, encuentros y diálogos que emergen de la intervención profesional con estudiantes que tienen distintas becas, y de los resultados de investigación en los procesos en que se ha participado, se buscará reconocer indicios, aspectos a tener en cuenta para comenzar a reflexionar sobre esta problemática, y generar nuevos interrogantes que abonen posteriores investigaciones, sistematizaciones y/o análisis.

**Palabras claves: Trayectorias académicas – estudiantes con becas – emergencia sanitaria.**

---

## 1. Introducción

La pandemia por Covid-19 que atravesó a nuestro país –en medio de un impacto global que ya había comenzado- a partir de marzo 2020, impactó y sigue incidiendo de distintas formas en la vida cotidiana de los sujetos, incluso en sus relaciones socio-familiares, y en sus condiciones de existencia.

Teniendo en cuenta este contexto, los principales interrogantes que orientan la ponencia que aquí se presenta, consisten en: ¿De qué formas impactó la pandemia por Covid-19 en las trayectorias académicas de estudiantes? Ese impacto, ¿se acrecienta en estudiantes que tienen becas en las instituciones educativas, y particularmente en la UNCuyo? ¿Por qué?

Por lo tanto, en el presente trabajo, se busca abordar de forma exploratoria y a través de interrogantes, aportes teóricos y experiencias-saberes que se construyen en la intervención profesional, el impacto que la pandemia tuvo en las trayectorias académicas de estudiantes, poniendo el foco además, en las situaciones de estudiantes que poseen becas universitarias desde antes del inicio de la pandemia, y que por consiguiente, ya presentaban situaciones de vulnerabilidad previas a la emergencia sanitaria que atravesamos.

Preguntarnos por estas trayectorias, podría permitir, además, interpelar y proponer algunas formas en que los dispositivos instituciones de la Universidad pueden aportar a acompañar dichas trayectorias en tiempos de pandemia y de post pandemia, contemplando que las mismas son diversas y heterogéneas.

## 2. Trayectorias académicas de estudiantes en la Universidad pública

Puede comenzarse el desarrollo del presente trabajo, partiendo de una conceptualización que explicita la perspectiva desde la cual se entiende e indaga acerca de las trayectorias académicas.

Partiendo de los aportes de Piérre Bourdieu (2002) en relación a la noción de trayectoria, ésta es considerada como una “...serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (p. 82). Cabe mencionar que el autor elabora esta definición a partir de la crítica que realiza a aquellas obras o relatos que consisten en “biografías o historias de vida” de personas. Desde la perspectiva del autor, “Hablar de historia de vida es presuponer... que

---

*la vida es una historia y que una vida es inseparablemente el conjunto de los acontecimientos de una existencia individual concebida como una historia y el relato de esta historia” (p. 74).*

Retomando la noción de trayectoria propuesta por Bourdieu, la misma permite dar cuenta que aquellos acontecimientos biográficos identificados por entrevistados o por investigadores en sus relatos, son inversiones y desplazamientos dentro de un espacio social que en sí mismo tiene movimientos, que construye hábitos, en donde el sentido de esos movimientos puede contribuir a que los agentes se muevan de una posición a otra.

En este sentido, refiere el autor:

*(...) sólo cabe comprender una trayectoria (...) a condición de haber elaborado previamente los estados sucesivos del campo en el que ésta se ha desarrollado, por lo tanto el conjunto de las relaciones objetivas que han unido al agente considerado (...) al conjunto de los demás agentes comprometidos en el mismo campo y, enfrentados al mismo espacio de posibilidades (p. 82).*

De este modo, en este artículo se considera a las trayectorias académicas de estudiantes como series de posiciones, que presentan rupturas, continuidades, bifurcaciones, que no son recorridos lineales ni meramente individuales, sino que se desarrollan en estricta vinculación con las condiciones objetivas (normativas institucionales universitarias, condiciones socio-económicas, contexto histórico-político, entre otras) y las condiciones subjetivas (percepciones, interpretaciones de los diferentes actores respecto a las normas, a los modos de ser estudiante en la Universidad, expectativas, entre otras) que las componen.

Además, los resultados que comparten Mariana Quiroga y equipo (2019), a partir de una investigación realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, permiten comprender que las trayectorias académicas no siempre responden a lo normado, lo esperado y/o lo instituido, ya que:

*(...) las/os jóvenes entrevistadas/os clasifican sus trayectorias académicas como deseables, posibles y deseadas. Deseables, entienden que lo determina el plan de estudios, en función de la ubicación de materias que se deberían cursar por año, correlatividades, etc.); posibles, es lo que pueden transitar en relación a sus condiciones objetivas: cuando el horario de cursado se superpone con el trabajo, cuando la maternidad o paternidad tienen exigencias que impiden un cursado regular, o por razones de salud propia o de integrantes del grupo familiar; y deseadas, que vinculan con las elecciones que realizan en*

---

*función de sus deseos e intereses: cursado de materias en otras facultades, intercambios fuera del país, alternar militancia social o política, desarrollo de proyectos de extensión, vinculación, investigación, etc. (p. 40).*

## **2. Los programas de becas como dispositivos institucionales**

Continuando con otro aspecto fundamental del presente trabajo, puede mencionarse que gran cantidad de aspirantes a ingresar y estudiantes de la Universidad, atraviesan distintas problemáticas sociales, económicas, de salud, entre otras, que inciden de diversas formas en sus trayectorias académicas, siendo éstas en gran parte condiciones objetivas, que de alguna u otra forma pueden poner en peligro las posibilidades de continuidad de los proyectos de estudio.

Teniendo en cuenta algunas de esas problemáticas sociales y condiciones-socioeconómicas desfavorables, a nivel universitario (con becas universitarias y otros programas destinados a estudiantes) y a nivel nacional (con Becas Progresar y otros programas de becas para estudiantes de distintos niveles educativos y carreras) se busca acompañar las trayectorias estudiantiles y promover la permanencia y el egreso universitario, aunque en algunos programas, aparecen requisitos instituidos, vinculados al mérito y al rendimiento académico para la continuidad en los mismos.

Ante la necesidad de conceptualizar aquellos programas que en la Universidad se presentan en pos de acompañar y/o regular las trayectorias académicas estudiantiles, y tomando la noción de dispositivos propuesta por Michael Foucault (1984), puede afirmarse que los programas de becas en la Universidad, se constituyen en dispositivos en tanto que sus reglamentaciones y disposiciones formales, forman parte de “lo dicho”, a la vez que las representaciones e impactos subjetivos que las interpretan, asimilan e interpelan, podrían ser consideradas como “lo no dicho”. Cabe aclarar, además, que existe una relación y variación de posiciones entre lo dicho y lo no dicho; entonces, ningún elemento determina al otro, sino que se interrelacionan.

En este sentido, surgen algunos interrogantes para el análisis, que no se agotarán en esta ponencia, pero que disparan otros interrogantes y apuntes para continuar reflexionando. Los programas de becas, en tanto dispositivos institucionales, ¿de qué formas posibilitan la permanencia universitaria?; ¿Cómo incide en las trayectorias académicas de estudiantes, la tenencia y/o la pérdida de una beca?; ¿Por qué motivos un/a/e estudiante que resultó titular

de una beca, podría perderla?; ¿De qué formas contemplan y/o podrían contemplar los programas de becas, que los mismos factores socio-económicos que inciden en que un/a/e estudiante resulte titular de una beca, son los que luego pueden obstaculizar su permanencia y avance académico? ¿Cómo se han modificado y/o permanecido esos factores durante la emergencia sanitaria por Covid-19?

Si bien se requieren diversas investigaciones y sistematizaciones para dar respuestas a esas preguntas y/u otras preguntas, en la presente ponencia se está intenta abordar algunos aspectos de las mismas, y generar disparadores para continuar repensando los programas de becas y otros programas que se constituyen en dispositivos institucionales y que atraviesan las trayectorias académicas de estudiantes.

### **3. Aportes sobre las condiciones sociales, de salud y académicas de estudiantes con becas en pandemia**

Considerando que la emergencia sanitaria ha generado consecuencias a nivel local, nacional, regional y global a raíz de la pandemia por Covid-19, puede afirmarse, de acuerdo a lo sostenido por Carmelo Cortese, Noelia Salatino y Javier Bauzá (2020), que la emergencia sanitaria en Mendoza se encontró con una provincia caracterizada por una profunda desigualdad social, y que sumado a esto, *“...la crisis golpea desigualmente según las condiciones económico-sociales previas y el tipo de inserción ocupacional y económica”* (p. 36). Esta afirmación permite preguntar ¿cómo afecta la emergencia sanitaria, a las trayectorias académicas de estudiantes que tienen becas universitarias, y que ya se encontraban atravesadas/os/es por condicionales sociales, económicas, de salud y/o laborales desfavorables?

Respecto a los programas de becas que ejecuta y regula la Universidad Nacional de Cuyo, desde la Dirección de Acción Social (perteneciente a la Secretaría de Bienestar Universitario), se lleva a cabo anualmente una convocatoria para Estudiantes y otra convocatoria para Ingresantes, en las que se realiza una inscripción y evaluación de las postulaciones a becas, que luego son otorgadas por la Secretaría de Bienestar a partir de un orden de “mérito” (término que también resultaría necesario interpelar), a quienes resultan titulares –tanto estudiantes como ingresantes- luego de la evaluación.

Por otra parte, también se lleva a cabo desde la Dirección, la renovación de las becas con continuidad que los distintos grupos de estudiantes poseen: la Beca de Ingreso y Permanencia

Universitaria, la Beca de Residencia, de Jardín Maternal, de Identidades Plurales, el Programa para estudiantes con discapacidad, el Programa para Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales, el Programa de Apoyo Económico para Alojamiento, Promoción del Egreso y Programa de la Esquina a la Universidad, y a partir del corriente año, también se renovarán las Becas Escalonadas por Tramos<sup>1</sup>.

Los reglamentos actuales de estos programas de becas, establecen entre los requisitos de renovación anual, la reinscripción anual a la carrera por parte de cada estudiante (esta acción es fundamental para cursar y rendir materias durante el ciclo académico al que se están inscribiendo) y la aprobación de cierta cantidad de materias (según carrera) en el ciclo académico que está finalizando. Es decir, que es requisito excluyente según los reglamentos actuales, haber aprobado determinada cantidad de materias por año académico, para seguir teniendo una beca. La dificultad aparece, cuando distintos grupos de estudiantes no alcanzan a cumplir esa exigencia académica, ya que sus becas pueden ser dadas de baja en base a dicha reglamentación, cuando en general son momentos cruciales en que por las mismas condiciones socio-económicas desfavorables por las que accedieron a las becas, su permanencia y avance académico puede estar encontrándose en riesgo.

Durante el ciclo académico 2020, el proceso de renovación de las becas con continuidad fue considerado excepcional por el equipo profesional de la Dirección, tomando en cuenta distintos atravesamientos que la emergencia sanitaria podía estar produciendo en las vidas cotidianas de estudiantes, por lo que se decidió que la sola reinscripción anual a la carrera, justificaba la continuidad de cada beca.

Esta decisión se complementó con la implementación de un Formulario Google de Renovación que se le envió a todo el grupo de estudiantes que posee becas con continuidad, a partir del cual se relevaron distintas dimensiones (económica, social, de salud y educativa) en las que se encontraban las/os/es estudiantes con becas en el marco del contexto de pandemia. Dicho instrumento se mantuvo abierto durante algunas semanas, y fue completado por 666 estudiantes becarias/os/es.

---

<sup>1</sup> La oferta de becas completa, tanto con continuidad (que se renuevan automáticamente de acuerdo al cumplimiento de requisitos académicos) como sin continuidad (que requieren inscribirse cada año para volver a ser titulares), se encuentra disponible en la siguiente página web: <http://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/oferta-de-becas>.

En relación a la dimensión de salud como una de las principales dimensiones relevadas, alrededor de la mitad de las/os/es estudiantes que completaron el formulario, manifestaron tener algún problema de salud propio y/o de familiares.

Cabe destacar, además, que la gran mayoría del grupo de estudiantes consultado, cuenta con salud pública, y no con obra social, tal como se expresa en el siguiente gráfico:

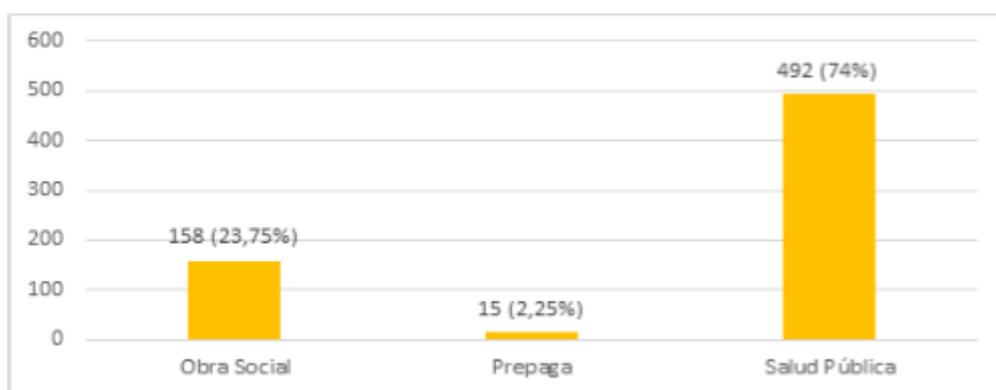


Gráfico 1. Cobertura de salud. Fuente: Dirección de Acción Social (2020). “Informe de renovación de becas con continuidad: caracterización de la población estudiantil. Ciclo académico 2019-2020”. UNCuyo.

Respecto a la dimensión académica (una dimensión que fue fundamental en el relevamiento), se indagó por un lado acerca de las condiciones actuales de estudio. Entre las dificultades que parte del grupo de estudiantes refirió, se identificaron dificultades de índole económico, otras de carácter pedagógico para estudiar las asignaturas virtualmente, pérdida del grupo de pares, y también dificultades relativas a la falta de conectividad y de dispositivos adecuados y/o suficientes para el cursado y los exámenes, siendo una dificultad estrechamente relacionada con las anteriormente mencionadas. Respecto a este aspecto, se relevó que

*La gran mayoría de las y los becados refieren utilizar sus celulares para intentar resolver las exigencias de sus carreras, mas reconocen la limitación de su uso a la hora de leer varias horas, resumir o producir textos, etc. Este uso se complejiza cuando además no tienen acceso a internet wi-fi y solo usan paquete de datos (Dirección de Acción Social, 2020, p. 21).*

Dentro de esa misma dimensión académica, se relevaron además las formas en que los proyectos de estudio se han visto afectados debido a las dificultades para mantener el cursado virtual. En el siguiente gráfico se plasman las respuestas de las/os/es estudiantes:

### Formas en que se han visto afectados los proyectos de estudio debido a las dificultades para mantener el cursado virtual

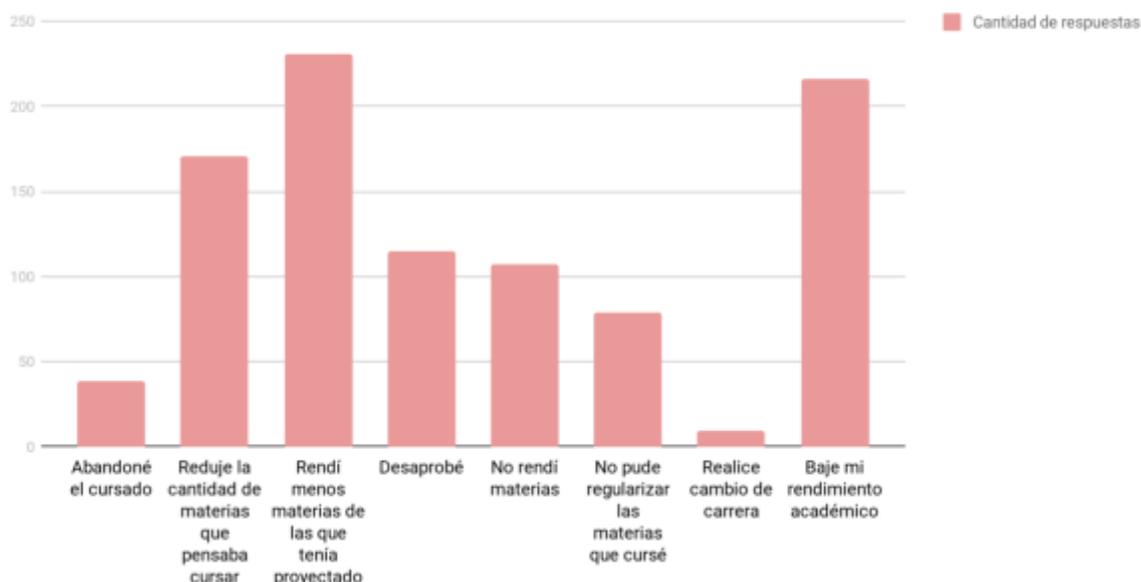


Gráfico 2. Formas en que se han visto afectados los proyectos de estudio debido a las dificultades para mantener el cursado virtual. Fuente: Dirección de Acción Social (2020). "Informe de renovación de becas con continuidad: caracterización de la población estudiantil. Ciclo académico 2019-2020". UNCuyo.

Tal como se afirma desde la Dirección de Acción Social (2020, p. 24),

*(...) ante las dificultades para mantener el cursado virtual, la forma manifestada que más frecuentemente afectó los proyectos de estudio se vincula a haber rendido menos materias de las que se tenía proyectado. También son significativas la reducción de materias que se pensaba cursar y la disminución en el rendimiento académico.*

En cuanto a las alternativas y/o estrategias que el estudiantado consultado ha desarrollado, para hacer frente a esas condiciones desfavorables, se destacan: la priorización de algunas

asignaturas y la postergación de otras; el acompañamiento por parte de los SAPOE-TRACES de las diferentes unidades académicas; mantener contacto con docentes; los programas de becas como factores de apoyo para el sostenimiento de los estudios; mantenimiento de los grupos de pares, entre otras.

Los distintos aspectos que se mencionaron en algunos de los párrafos anteriores, y que durante el contexto de emergencia sanitaria han incidido de forma desfavorable en las trayectorias académicas, han sido identificados además en otras instancias de acompañamiento profesional a estudiantes: entrevistas individuales (a través de entornos virtuales), reuniones grupales en plataformas virtuales (lo que además ha visibilizado que gran parte de las/os/es estudiantes tienen dificultades para conectarse de forma sincrónica por falta de conectividad y/o de dispositivos adecuados), contactos telefónicos, a través de Whatsapp y vía correo electrónico.

En distintas instancias, aparece la demanda de dispositivos y de conectividad como un aspecto fundamental, ante la dificultad en el acceso que atraviesan distintos grupos de estudiantes. Las tareas de cuidado, los problemas de salud, las condiciones habitacionales precarias, se presentan como factores que inciden directamente en las posibilidades de cursado y de preparación de exámenes. Estos son –entre otros- indicadores que dan cuenta de las distintas formas en que la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia por Covid-19 ha profundizado algunos condicionamientos que impactan negativamente en las trayectorias académicas de los sujetos estudiantes.

#### **4. Reflexiones finales**

Ante las condiciones socio-económicas de vulnerabilidad que atraviesan amplios grupos de aspirantes y estudiantes universitarias/os/es, a nivel universitario (con becas universitarias y otros programas para estudiantes) y a nivel nacional (con Becas Progresar y otros programas de becas para estudiantes de distintos niveles educativos y carreras), se ejecutan y regulan dispositivos que de distintas formas intentan acompañar las trayectorias estudiantiles y promover la permanencia y egreso universitario.

Asimismo, se considera en este artículo que promover la permanencia universitaria, el avance académico y el egreso, son grandes objetivos que deben seguir siendo reforzados por políticas socio-educativas que no prioricen el mérito como requisito principal (ya que en distintos programas de becas es necesario alcanzar cierto rendimiento académico para

continuar teniendo dichos apoyos), en pos de tender a la construcción y reformulación de sistemas de becas que conciban a las mismas como apoyos para la continuidad académica, de las cuales puede depender el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior, ya que son apoyos fundamentales ante condiciones objetivas desfavorables.

En este sentido, la propuesta es aportar a la construcción de sistemas de becas que en tanto programas socio-educativos, acompañen la permanencia académica, propiciando el avance y el rendimiento positivo, pero sin dejar de asistir a quienes no avanzan de acuerdo a lo esperado, ya que su permanencia en la Universidad también permite fortalecer la trayectoria, y la quita de un apoyo socio-económico, en este caso una o más beca/s, puede desalentar y obstaculizar dicha permanencia.

Por su parte, puede afirmarse que los atravesamientos de la pandemia en situaciones que previamente eran vulnerables, ha acrecentado y/o agudizado desigualdades, que en algunas realidades obstaculizan la permanencia universitaria y pueden ocasionar interrupciones y hasta abandonos de las trayectorias universitarias, viéndose vulnerado el derecho a la educación superior.

Por eso, resulta fundamental continuar disponiendo acciones institucionales y profesionales que no sólo contribuyan a paliar los alcances que la pandemia ha tenido en las condiciones sociales, familiares y económicas de la población estudiantil, y que afectan directamente los proyectos académicos, sino que también interpelen los condicionamientos y requisitos instituidos que se encuentran presentes en las normativas actuales.

Finalmente, en términos de la clasificación realizada por Quiroga y equipo (2019) respecto a las trayectorias académicas de jóvenes estudiantes, cabe agregar a la propuesta de este trabajo, la posibilidad de pensar y repensar dispositivos institucionales e intervenciones profesionales que contemplen y acompañen las trayectorias estudiantiles constituidas como posibles, a la vez que intenten acercar esas trayectorias posibles, a las trayectorias deseadas por los grupos de estudiantes con quienes se trabaja.

## **5. Bibliografía de referencia:**

Bourdieu, Pierre (2002). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. 3° ed. 2002. Barcelona, Ed. Anagrama.

---

Cortese, Carmelo; Salatino, Noelia y Bauzá, Javier (2020). Condiciones de vida frente al aislamiento en Mendoza. En: Observatorio Laboral, Informe No. 16, p. 27-38. Dirección URL del artículo: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14810>

Dirección de Acción Social (2020). Informe de renovación de becas con continuidad: caracterización de la población estudiantil. Ciclo académico 2019-2020. Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Foucault, Michael (1984). El juego de Michael Foucault. En Saber y verdad. Ed. La Piqueta, Madrid.

Quiroga, Mariana Paula y equipo de investigación (2019). Informe Final del Proyecto de Investigación: “Las trayectorias académicas de las/los jóvenes en la universidad pública. Permanencia en las carreras de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo en el período 2016-2018”, aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo.